Suprema Corte de Justicia de la Nación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/CUN/15/2022

23 DE AGOSTO DE 2022

ASUNTO

Autorización para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Andrés Quintana Roo", ubicada en Cancún, Quintana Roo.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica, inició las gestiones para el procedimiento de contratación del mantenimiento al sistema fotovoltaico, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022, mediante el PCAD/CCJ/CANCUN/15/2022.

1) Se realizó la invitación de 06 prestadores de servicios de la localidad: CCJ-CUN-300-2022 ARQ. JOSÉ NATIVIDAD CORTES SORIANO (CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.); CCJ-CUN-301-2022 ARQ. PEDRO MÉNDEZ (ARQUITECTURA + INGENIERIA S.A. DE C.V.); CCJ-CUN-302-2022 ARQ. VICTOR PERAZA PERAZA (VIALDINOS S.A. DE C.V.); CCJ-CUN-303-2022 RUBEN ROJAS GAMBOA; CCJ-CUN-304-2022 LUIS ALONSO ARMAS (GREEN REPUBLIC) Y CCJ-CUN-305-2022 DANIEL MARTINEZ ORTIZ (GREENENERGY).
2) Se envió oficios de invitación el día 08 de agosto de 2022, vía correo electrónico.
3) Conforme al oficio de invitación el día 15 de agosto se realizó una reunión de trabajo con las empresas que confirmaron su participación.
4) Se recibió la cotización, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados en el oficio de invitación, el día 22 de agosto de 2022.
5) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de la cotización recibida el día 23 de agosto de 2022.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales el Sistema Fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Andrés Quintana Roo", en Cancún, Quintana Roo y contribuir al desarrollo sustentable.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 41, 42, 43, 46, 47, 86, 87 y 88 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

		DICTAMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.	11 de 11	Favorable	Favorable
NO PRESENTÓ			
NO PRESENTÓ			

Suprema Corte de Justicia de la Nación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/CUN/15/2022

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictamenes resolutivos técnicos y económicos, cuyo costo cotizado por la empresa CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A DE C.V. se encuentra con un porcentaje de **-19.93** por debajo del costo estimado emitido por la Dirección General de Infraestructura Física, la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Rooestima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo		I.V.A	Total	UMAS
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.	**$64,048.68**	**$**	**10,247.79**	**$74,296.47**	**665.65**

CONSIDERACIONES

El tiempo de ejecución de los trabajos será de 10 días naturales.
Se formalizará mediante contrato simplificado

E L A B O R Ó

Firmado digitalmente por MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA

LIC. MARTHA LEONOR VARGAS ROCHA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN CANCÚN, QUINTANA ROO

A U T O R I Z Ó

Firmado digitalmente por ADOLFO LEONARDO BANUET FUENTES
Fecha: 2022.10.07 13:22:02 -05'00'

LIC. ADOLFO LEONARDO BANUET FUENTES
DIRECTOR DE LA CCJ EN CANCÚN, QUINTANA ROO